joe !





SALUD PUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0181-2021

## Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

#### Insumos

Que serán utilizados en diferentes áreas de la Dirección General de Epidemiologia, solicitado mediante oficio No. EPI-314-2021 d/f 07/05/2021, suscrito por el Dr. Ronald Skewes Ramm, Director de Epidemiologia.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

ADMINISTA

Atentamente,

Rafael Ramírez Medina

Director General Administrativo y Financiero

RRM/hjw-



Sole 2

#### SALUD PÚBLICA

#### DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0198-2021

## Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, Rafael Ramírez, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la:

# Compra de Inodoro elongado

De dos piezas que será utilizado en la Dirección General de Medicamentos Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), solicitado mediante comunicación d/f 31/05/2021, suscrita por el Sr. Antonio Gómez Ortiz, Encargado de la Unidad Administrativa, DIGEMAPS.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

ADMINISTRAN

Atentamente,

Rafael Ramirez Medina

Director General Administrativo y Financiero

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha 10 (06/2011
Hora 12:15 P

RR/hjw



Jole 3

# DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0295-2021

## Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina**, **Director General Administrativo** y **Financiero** de Salud Pública y Asistencia Social MSP, por medio de la presente, autorizo a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

#### "Materiales de Plomería"

Con la finalidad de dar mantenimiento a diferentes áreas del MSP, solicitado por la Sección de Mantenimiento, según oficio UM-213 de fecha 23/06/2021, suscrito por el Ing. Félix Burgos, Coordinador.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

Rafael Ramírez Medina

Director General Administrativo y Financiero

RRM/wr.-

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUDPÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 30 07 7011 Hora: 2:25

Recibido por:





SALUD PÚBLICA

### **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0298-2021

#### Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la:

# Compra de una (01) escalera de fibra de vidrio y una (01) cizalla para cortar varillas

Que serán utilizadas en actividades del Departamento de Almacén y Equipos, solicitados mediante los oficios No. DA-AC-326-2021 y DA-AC-327-2021 d/f 27/07/2021, suscritos por el Sr. Luis Ottenwalder Estrella, Encargado General de los Almacenes, MSP.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

Rafael Ramirez Medina

D.N. REP. DO

Director General Administrativo y Financiero

RRM/hjw

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 9108 94
Hora: Recibido por: Recibido por:



Lote 5

## DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DA-AC-0256-2021

### Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Direccion de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

### **Materiales Ferreteros**

Para ser utilizado en el espacio asignado a la Direccion General de Residencias Medicas, según comunicación d/f 26/04/2021, suscrito por el Sr. Ylario Marcos Reyes Pérez, Director General de Residencias Medicas.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

GRAL ADMINISTRATA

Atentamente,

Rafael Ramírez Medina

Director General Administrativo y Financiero

RRM/mld.





# DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

John

DA-AC-0207-2021

1 5 JUN 2021

## Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina**, **Director General Administrativo** y **Financiero** de Salud Pública y Asistencia Social MSP, por medio de la presente, autorizo a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

# 1000 Bolsas Rojas

De basura infeccioso para residuos con impresión "Residuos Infecciosos", que serán utilizadas en los talleres en la eliminación de la Transmisión Vertical Materno Infantil de VIH y Sífilis en las provincias de la romana, Higuey y el Hospital San Lorenzo de Los Minas en los meses mayo y junio, según oficio No. DIMIA – 193 – 2021 d/f 19 / 05 / 2021, suscrito por la Dra. Dolores Alt. Rodríguez Lapoot, Enc. División de Salud Materno Infantil Adolescente.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente.

Rafael Ramírez Medina

Director General Administrativo y Financiero

RRM/ad.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 15 06 2021

Hora: 1 - 50 P

Recibido: 2022 most